



1 Siendo las 10:00 diez horas del martes 25 veinticinco de marzo de 2025 dos mil veinticinco,
2 de forma presencial, en el Salón del Consejo General Universitario, ubicado en la calle
3 Lascuráin de Retana número 5, zona Centro, en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; bajo
4 la Presidencia de la doctora Claudia Susana Gómez López, Rectora General y Presidenta
5 del Consejo General Universitario, asistida por el doctor Salvador Hernández Castro,
6 Secretario General y Secretario del Consejo General Universitario, dio inicio la cuarta sesión
7 extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2025-E4, estando reunidas las
8 siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General Universitario:
9 **Del Campus Celaya-Salvatierra:** doctora Isaura Arreguin Arreguin, Rectora del Campus.
10 De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora María de Jesús Jiménez
11 González, Directora de la División; doctor Omar Surisadai Castillo Baltazar, representante
12 suplente del personal académico y Areli Yoarim Mendoza de Santiago, representante
13 suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Administrativas:
14 doctor Roberto Godínez López, Director de la División; maestra Aida Hernández López,
15 representante titular del personal académico y Jorge Fabrizio Salgado Barrera,
16 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus Guanajuato:** doctor Martín Picón
17 Núñez, Rector del Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora María
18 Isabel de Jesús Téllez García, Directora de la División; maestro Edgar Morales Ramírez,
19 representante titular del personal académico y Yessica Monserrath Araiza González,
20 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Económico-
21 Administrativas: doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, Director de la División; maestro
22 Ángel Gutiérrez Rodríguez, representante titular del personal académico y Juan Andrés
23 Elías Sánchez, representante titular de las y los estudiantes. De la División de Ciencias
24 Naturales y Exactas: doctor Héctor Hernández Escoto, Director de la División; doctor Javier
25 Vallejo Montesinos, representante suplente del personal académico y César Mauricio
26 Saavedra Rodríguez, representante titular de las y los estudiantes. De la División de
27 Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Carlos Armando Preciado de Alba, Secretario
28 Académico de la División; doctor Luis Fernando Macías García, representante titular del
29 personal académico y Alexis Armando Chagollan Carretero, representante suplente de las
30 y los estudiantes. De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Leandro Eduardo
31 Astrain Bañuelos, Director de la División; doctora Susana Martínez Nava, representante
32 titular del personal académico y Armando Herrera Navarrete, representante titular de las y



33 los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Gilberto Carreño Aguilera, Director de
34 la División; doctor Eladio Delgadillo Ruíz, representante titular del personal académico y
35 Estefanía Belén Ruíz Vázquez, representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus**
36 **Irapuato-Salamanca:** doctor Rogelio Costilla Salazar, Rector del Campus. De la División
37 de Ciencias de la Vida: doctor Juan Antonio Ramírez Vázquez, Director de la División;
38 doctor Gerardo Ruvalcaba Palacios, representante titular del personal académico y Mariana
39 González Negrete, representante titular de las y los estudiantes. De la División de
40 Ingenierías: doctor Víctor Hugo Jiménez Arredondo, Director de la División; doctor Eduardo
41 Cabal Yépez, representante titular del personal académico y Katia Itzel Alcocer Aguilar,
42 representante titular de las y los estudiantes. **Del Campus León:** doctor Mauro Napsuciale
43 Mendivil, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctora Luz Elvia Vera
44 Becerra, Directora de la División; doctor Luis Felipe García y Barragán, representante titular
45 del personal académico y Carolina Robledo Ponce, representante titular de las y los
46 estudiantes. De la División de Ciencias e Ingenierías: doctor Luis Arturo Ureña López,
47 Secretario Académico de la División y maestro Edson Oswaldo Ramírez Esqueda,
48 representante suplente de las y los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y
49 Humanidades: doctora Marcela Martínez Rodríguez, Secretaria Académica de la División y
50 doctor Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular del personal académico. **Del**
51 **Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor Víctor Hugo González Torres, Secretario
52 Académico del Colegio; doctora Claudia Erika Morales Hernández, doctora Elizabeth
53 Alejandra Arreola Ramírez y doctora Fátima Elena Esquivel Rodríguez, representantes
54 titulares del personal académico; Frida Romina Sánchez Andrade, representante titular de
55 las y los estudiantes y Jesús Juvencio Martínez Padilla, representante suplente de las y los
56 estudiantes. **Representante del personal administrativo:** maestra Edith Córdova
57 Godínez, representante titular.

58 La sesión se desarrolló bajo el siguiente

59 **ORDEN DEL DÍA:**

- 60 1. Lista de presentes.
- 61 2. Declaración del quórum legal.
- 62 3. Seguimiento al juicio de amparo número 308/2025-I, promovido en contra del
63 Consejo General Universitario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el
64 artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.



65 **Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal.**

66 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
67 verificó la existencia de quórum legal para sesionar. El Secretario dio fe de la presencia de
68 50 cincuenta de 53 cincuenta y tres integrantes que actualmente conforman este órgano de
69 gobierno.

70 **Toma de protesta.**

71 La Presidenta tomó protesta a las y los siguientes representantes: **Del Campus León:** la
72 doctora Marcela Martínez Rodríguez, Secretaria Académica de la División de Ciencias
73 Sociales y Humanidades del Campus León. **Colegio del Nivel Medio Superior:** doctor
74 Víctor Hugo González Torres, Secretario Académico del Colegio del Nivel Medio Superior;
75 doctora Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, representante suplente del personal
76 académico del Colegio del Nivel Medio Superior. **Representante del personal
77 administrativo:** maestra Edith Córdova Godínez.

78 **Escrutinio de votos**

79 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
80 solicitó el apoyo de Estefanía Belén Ruíz Vázquez, representante titular de las y los
81 estudiantes de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato y a Juan Andrés Elías
82 Sánchez, representante titular de las y los estudiantes de la División de Ciencias Económico
83 Administrativas del Campus Guanajuato para realizar el escrutinio de los votos en la
84 presente sesión.

85 **Autorización de ingreso de personas invitadas especiales**

86 La Presidenta solicitó respetuosamente la anuencia del Pleno para autorizar el ingreso a la
87 sesión como persona invitada especial a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz,
88 Abogada General de la Universidad de Guanajuato. Enseguida, el Secretario registró
89 unanimidad de votos.

90 **CGU2025-E4-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto Orgánico
91 de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del Consejo General
92 Universitario autorizó por unanimidad de votos el ingreso como



93 persona invitada especial a la maestra Iliana Alejandra Bernardino
94 Cruz, Abogada General, para el desahogo del punto 3.

95 **Punto 3. Seguimiento al juicio de amparo número 308/2025-I, promovido en contra**
96 **del Consejo General Universitario. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el**
97 **artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.**

98 Para el desahogo del presente punto, la Presidenta compartió con el Pleno que en la tercera
99 sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, celebrada el día 10 de marzo del
100 presente año, se dio cuenta del amparo 308/2025-I, en el cual se firmó un informe previo
101 dado que el Consejo General Universitario es señalado como parte de las autoridades
102 responsables; por lo que en esta sesión se rendiría lo relativo al informe justificado requerido
103 por el juez correspondiente.

104 A continuación, cedió el uso de la voz a la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, quien
105 explicó el informe justificado propuesto, toda vez que, como parte involucrada, el Consejo
106 General Universitario debe rendir ante las autoridades competentes.

107 Una vez concluida la explicación de la maestra Iliana Alejandra Bernardino Cruz, Abogada
108 General, el Secretario del Consejo General Universitario abrió un espacio para
109 intervenciones por parte del Pleno; acto seguido quienes integran el Consejo General
110 Universitario preguntaron si el documento que sería firmado sería publicado en la Gaceta
111 Universitaria, a lo que la Abogada General en uso de la voz respondió que los expedientes
112 judiciales son públicos una vez que la sentencia cause ejecutoria o cuando se dé por
113 terminado el juicio, en ese sentido comentó que las sentencias son publicadas en las
114 páginas del Poder Judicial como cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley
115 General y Estatal de Transparencia, a efecto de transparentar las decisiones de los
116 juzgadores.

117 Posteriormente, integrantes del Pleno señalaron la importancia de llevar a cabo un análisis
118 profundo que permita identificar las áreas de oportunidad de nuestra casa de estudios frente
119 a este tipo de procedimientos. También expresaron desde su perspectiva particular que,
120 este tipo de asuntos resultan desafortunados para la Casa de Estudios, por la percepción
121 que genera a la comunidad estudiantil el actuar del profesorado, por lo que, esperaban que



122 el tema se resolviera con éxito y que la comunidad reflexionara sobre dichos actos;
123 asimismo, expresaron que estas sesiones extraordinarias del Consejo General Universitario
124 que atienden los casos de amparo, paralizan actividades administrativas, así como clases
125 por parte de los docentes y del alumnado, considerando que la norma puede ser perfectible
126 para que el Consejo no tuviera que sesionar con tanta premura y tan constante, donde las
127 actividades por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado se vieran limitadas.

128 Acto seguido, el Pleno manifestó su apoyo y voto de confianza al informe y la estrategia
129 jurídica, así como al trabajo desarrollado por la Oficina de la Abogacía General, bajo el
130 liderazgo de la maestra Bernardino Cruz.

131 También, las personas integrantes del Consejo General manifestaron su extrañeza del caso
132 en concreto, debido a que la parte quejosa se doliera del acto reclamado ya que ésta había
133 participado en la elaboración de lo que ahora se manifiesta estar en desacuerdo; asimismo,
134 se planteó vislumbrar o analizar en todo caso, una posible responsabilidad universitaria
135 atendiendo a la Normatividad Universitaria. También, el Pleno reiteró la importancia de que
136 la comunidad universitaria, tanto el profesorado como el alumnado, hicieran valer sus
137 derechos, siendo prácticas que se debían respetar dentro de la Universidad de Guanajuato,
138 ya que en la diversidad y en la pluralidad de ideas se cimentan las universidades privadas
139 y públicas.

140 Enseguida, el doctor Salvador Hernández Castro comentó que, como tema de fondo sobre
141 el propio caso particular, una vez terminado el proceso de promoción de categoría se tenía
142 que hacer una extensa revisión de lo sucedido, siendo necesario esperar a la resolución
143 que el Juez hiciera sobre el caso para darle el seguimiento oportuno y correcto.

144 Finalmente, la doctora Claudia Susana Gómez López, Presidenta del Consejo General
145 Universitario, agradeció todos los comentarios vertidos por el Pleno y el trabajo realizado
146 por la Oficina de la Abogacía General, siendo éste muy preciso y detallado; mencionó que
147 no consideraba que existiera un proceso perfecto dentro de nuestra institución ya que todos
148 eran perfectibles y se buscaría ir mejorando con cada uno de ellos.

149 A continuación, se procedió con la firma en el informe correspondiente y se encomendó el
150 seguimiento de este asunto a la Oficina de la Abogacía General.



151 **Informe:**

152 **Único.** Con fundamento en el artículo 16, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Universidad
153 de Guanajuato, el Pleno del Consejo General Universitario dio seguimiento al juicio de
154 amparo indirecto número 308/2025-I promovido por el ***** ***** ***** ***** en contra Órgano
155 de Gobierno

156 Al no registrarse más intervenciones y sin más asuntos pendientes por resolver, se tuvo por
157 concluida la cuarta sesión extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2025-E4,
158 siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de su inicio.

159 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 25 de Marzo de 2025.- El Secretario del Consejo
160 General Universitario, **Doctor Salvador Hernández Castro.** - Rúbrica.

161 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO, SECRETARIO
162 GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
163 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DE
164 GUANAJUATO, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80, FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO
165 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

166 **CERTIFICA**

167 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **ACTA**
168 **DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL**
169 **UNIVERSITARIO, CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2025,** aprobada por el Consejo
170 General Universitario mediante acuerdo CGU2025-O2-02, emitido en la segunda
171 sesión ordinaria del 23 de mayo de 2025. DOY FE.